

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GOLDENROSE CORPORACIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, a 27 de Abril de 2016, en la residencia del Presidente del Directorio, ubicada en la ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Calle Ana de Ayala casa 410 en el sector de Guápulo, siendo las 16h00, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía GOLDENROSE CORPORACIÓN S.A. EN LIQUIDACIÓN, es decir, los señores Juan Kohn Topfer, José Alberto Landázuri Ayala y Alfredo Pallares Troya, quienes suscriben el presente documento.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance y estados financieros de liquidación cerrados al 28 de febrero de 2017.

Preside la sesión el señor Juan Kohn T. y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor José Alberto Landázuri A.

El presidente somete a aprobación el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. El Presidente ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

1. El Presidente solicita al Sr. Landázuri dar lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado con el voto conforme de los accionistas Juan Kohn T. y Alfredo Pallares T. El Presidente Ejecutivo se abstiene de votar en este punto para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
2. Toma la palabra el Presidente quien hace una breve aclaración ampliatoria a los accionistas del balance con cierre al 28 de febrero de 2017, mismos que son aprobados con el voto del accionista Alfredo Pallares T. El Presidente y el Presidente Ejecutivo se abstienen de votar para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
3. El Presidente expone que, según se puede observar en el Balance aprobado el saldo está en cero. Por este motivo, el Presidente da a conocer a la Junta que dicho Balance será presentado como Balance Final de liquidación como último paso para emitir el Acta de Cierre de operaciones, misma que luego será inscrita en el Registro Mercantil.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 16h30 se levanta la sesión.

Juan Kohn Topfer
PRESIDENTE

José Alberto Landázuri A.
SECRETARIO

Alfredo Pallares Troya
ACCIONISTA